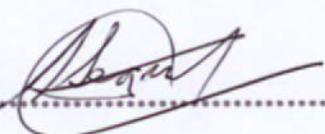


La banda militar de San José

Autor: Pompilio Segura Chaves |

Fecha: Abril - 2021

Firma: 

La banda militar de San José

Capítulo I

Juan Morales Avellán

El periodista e historiador Francisco María Núñez declaró en la revista Pandemónium, en 1912, que:

«La banda de San José principió a formarse allá por el año 1835, y fue su primer director don Juan Morales, padre del decano de los directores de banda, don Gordiano Morales. El señor Morales fue el primero que enseñó el mecanismo de los instrumentos de madera y cobre; una vez que arregló la pequeña banda, se trasladó a diferentes lugares del país a enseñar la música, pues esta era su profesión y a la cual se dedicó con entusiasmo¹».

Esta banda, a la que se refiere Núñez, fue denominada banda militar y se originó como apoyo a las milicias, organizadas desde tiempos de la colonia en batallones, regimientos, compañías, para cuya disciplina se utilizaban tambores y clarines, y esta reglamentación se mantuvo en la época republicana. El gobierno de don Juan Mora Fernández, el 30 de junio de 1828, aprobó un decreto que ordenaba que cada compañía debía tener un clarín, y la plana mayor del escuadrón un clarín mayor y otro de órdenes y un decreto, exactamente igual, fue aprobado el 2 de noviembre de 1835, día en que se reglamentó la fuerza militar del estado costarricense.

Un conjunto de clarines, asociado a los tambores de las compañías, constituían la banda militar, la que además de cumplir sus funciones propias, se aprovechaba para la celebración de otras actividades, tanto cívicas como religiosas, que sin ejecutar piezas musicales, incitaban placer, provocaban gozo, solemnizaban procesiones, la jura de constituciones políticas y honraban las misas de tropa.

«El diputado Vicente Villaseñor propuso al Congreso la celebración del 15 de septiembre de 1837, desde la víspera a las cinco de la mañana, debiendo la música de tropa recorrer las calles, las cuales se iluminarán²».

Para causar mayor alborozo, la banda de clarines y tambores utilizaba un instrumento de sonido agudo y bullicioso, el pito y el uso constante de todos ellos, provocaba el deterioro, lo que obligó al comandante, en 1839, a recurrir al préstamo del instrumental que poseía la iglesia. El 23 de noviembre de 1839, el comandante le comunicó al ministro que:

«Con motivo de haberse descompuesto los pitos y clarines de la banda, hasta el grado de estar casi inútiles, el sargento mayor Jiménez, solicitó al señor José María Mora le prestase los que corresponden a la iglesia de esta ciudad, mas, habiéndolos reclamado ya, el citado Mora, se va a carecer de este instrumento³».

• El gobierno de don Braulio Carrillo en su segunda administración, 1838 – 1842, dio mucha importancia al progreso de las milicias, dotándolas de instrumentos que aun no denominaba musicales, sino, bélicos, retumbantes, y a inicios de 1840, firmó un contrato con el comerciante Vicente Fábrega, para que de Jamaica le trajera cornetas de llaves, sencillas y superiores, dos clarinetes, pitos superiores, un serpentón, un requinto y un fagot, todo este instrumental con un valor de 283,4 pesos, más el 5 % de comisión, que debía entregar a Fábrega⁴.

Don Braulio Carrillo no quedó satisfecho al observar tan pequeño instrumental, deseaba una mayor cantidad y una mejor calidad de instrumentos y para lograrlo, el 12 de junio de 1840 le encargó al comerciante alemán Eduardo Wallerstein que le trajera de Inglaterra nuevos instrumentos, 20 clarinetes de seis llaves, 20 cornetas, entre otros. Este material, con un costo de cincuenta libras esterlinas, quince chelines y 5 peniques, llegó a Costa Rica el 3 de julio de 1841⁵.

Este y el anterior instrumental los utilizó Juan Morales, primer director de la banda militar de la capital, en la enseñanza del clarinete a Manuel Turcios y a Silverio Sáenz Cubero, del serpentón a Blas Alpízar, del fagot a Anselmo Cari, del pito a Ventura Alcázar, del cornabacete a Ramón Villarreal, del bombo a José María Vargas y de las cornetas a Narciso Alvarado, Macario Montero y Calixto Solano. El 26 de febrero de 1841, por una travesura del maestro Morales el comandante le obligó a pagar cuatro reales por haber sido el causante de la rotura de una corneta y de un daño al cornabacete⁶.

El gobierno de José María Alfaro, 1842 – 1844, por medio del comandante general Antonio Pinto Suarez se preocupó por engrandecer la banda, pagándole al corneta Ramón Villarreal y a los músicos dos reales diarios, con excepción de los pitos y con el fin de que no se retrasaran, suprimió los toques de ordenanza de las cinco de la mañana, los de asambleas a las siete de la mañana y el de las dos de la tarde.

La iglesia, asociada al gobierno, desde tiempos antiguos solemnizaba algunas fiestas, siendo una de ellas la del 19 de marzo, día del santo patrón de la ciudad. La del 19 de marzo de 1843, domingo, Pinto Suarez, con el propósito de darle mayor lucimiento acordó:

«Asimismo, la banda deberá asistir con la posible limpieza y decencia y si así no lo verifican, sufrirán también dos días de arresto, pues, esta comandancia observó, con bastante disgusto, que en la otra procesión que tuvo nuestra banda, se presentaron sucios y con la mayor indiferencia⁷».

La pretensión de Pinto de incorporar la banda en esta procesión era dar una señal de ostentación con algún adecuado toque de ordenanza, no con la ejecución de marchas procesionales, conocimiento que aun no había adquirido.

El comandante consideraba que la banda, aun carecía de una mejor organización, por lo que el 31 de marzo de 1843 ordenó que:

«Desde mañana habrá en la banda de San José un tambor mayor, un clarín, que será el mayor del primer escuadrón, dos clarinetes, dos cornetas, dos pitos, uno lo será Juan Morales, haciendo de maestro de música, con el sueldo mensual de dieciocho pesos, una trompa, un cornabacete y un serpentón⁸».

A partir del 1 de abril de 1843, queda la banda organizada con nuevo personal, tambor mayor Manuel Peraza Castro, músico mayor Juan Morales, clarinetes Silverio Sáenz Cubero, e Isidro Salinas Alvarado, pitos, el músico mayor y Ventura Alcázar, trompa José María Bera, cornabacete Ramón Villarreal, serpentón, Francisco Vargas, clarín Juan Arroyo, cornetas Macario Montero e Higinio Chaves.

Juan Morales, quien no era un santito, el 12 de julio de 1843, comenzó a portarse mal, a causar serios problemas en la banda, motivados por la inclinación al consumo del licor y con Pinto nadie jugaba, un día lo encerró en una celda del cuartel Principal, con permiso de salir de ella únicamente a dar la enseñanza de los toques generales, pero bajo el cuidado del tambor mayor Peraza, para impedir la fuga y ordeño además:

«Avisar a los músicos que el que le introduzca licor a Morales será castigado por primera vez con cincuenta palos y por la segunda, con cien, permanecerá así hasta tanto haya en él una verdadera enmienda. No se permitirá dormir fuera del cuartel, sólo en caso de enfermedad o necesidad urgente, pues, los que son casados, tienen el día para ver a sus mujeres⁹».

Pinto se empeñó en sanar y engrandecer la banda y en el mes de julio de 1843, con ese propósito, encargó al maestro de capilla de la parroquia de San José, José María Mora, que examinara, uno a uno, cada mes, a todos los músicos para enterarse hasta donde llegaba el avance de cada uno:

«De este modo, Juan Morales se apurará, y si no lo hace, le rebajaré el sueldo a la mitad¹⁰».

Con este drástico castigo, Juan Morales resistió el año de 1843, y parte de 1844, porque, un día se escapó y logró irse a su patria, Nicaragua. Aquí dejó a su señora, la costarricense Juliana Corrales Chaves, con quien en 1838 se había casado en San José y a sus dos hijos: Gordiano que nació en 1839 y Juan Bautista, quien nació en enero de 1844.

Al quedar sin maestro la banda, el 1 de agosto de 1844 el ministro Joaquín Bernardo Calvo encargó la enseñanza a uno de sus músicos, no da su nombre, únicamente dispone que se le abone doce reales mensuales en calidad de sobresueldo:

«Para que, con eficacia se dedique a la enseñanza de los músicos, al arreglo y composición de las piezas que se tocan¹¹».

Francisco María Oreamuno, encargado del poder de marzo a junio de 1844, cuando aun dirigía la banda Morales, comisionó a Juan Rafael Mora Porras, que se alistaba para viajar a Chile, que le consiguiera unos instrumentos de música y le buscara un maestro, le suplica:

«Si Ud. pudiera conseguir alguno que venga a servir de tambor mayor por un sueldo de treinta o treinta y cinco pesos, le haría un servicio al estado, y en este caso, como inteligente, le indicará a Ud. la clase de instrumentos que debe traer y cuales son los preferentes, añadiendo a la lista cualesquiera otros que aquí no se consigan y sean necesarios¹²».

El propósito de Oreamuno no dio ningún resultado, pero el ministro Joaquín Bernardo Calvo, con intensiones más elevadas, consideraba que tanto la música como las demás artes, se encontraban en Costa Rica en decaimiento y con el fin de promoverlas, encargó al Dr. Nasario Toledo que le buscara maestros en arquitectura, escultura, pintura y música en Centroamérica, y en su informe del 30 de septiembre de 1844 al Congreso, Calvo le dice:

«Quizá el estado actual de las cosas públicas de los otros estados, habrán impedido el éxito de aquél encargo, no obstante esto, el Ejecutivo llevará adelante su propósito, contando para ello con la anticipación constitucional que corresponde¹³».

En el inventario levantado por el tambor mayor Manuel Peraza, el 31 de diciembre de 1844, aparecen dieciocho clarinetes, tres pistones, dos de cada uno de estos instrumentos: trombón, trompa, cornabacete, pito, un fagot, un oficleido, un triángulo, nueve cuadernos de música útiles, doce inútiles, sesenta y dos papeles de música sueltos, catorce cajas de guerra, un facistol de música, un farol de retreta, una mesa de escribir y un libro de órdenes¹⁴.

Notas

- 1 Revista Pandemónium, N° 85, 1° de enero de 1913, pág. 49.
- 2 Archivo Nacional de Costa Rica (A. N. C. R.), Congreso, 7712, fol. 1.
- 3 A. N. C. R. Guerra, 4722, fol. 123.
- 4 A. N. C. R. Guerra, 4721, fol. 356.
- 5 A. N. C. R. Hacienda, 16826, fol. 15.
- 6 A. N. C. R. Guerra, 4621, fol. 2.
- 7 A. N. C. R. Guerra, 10313, fol. 3.
- 8 A. N. C. R. Guerra, 10313, fol. 11.
- 9 A. N. C. R. Guerra, 10313, fol. 22.
- 10 A. N. C. R. Guerra, 10313, fol. 25.
- 11 A. N. C. R. Guerra, 4536, fol. 68.
- 12 A. N. C. R. Gobernación, 8160, nota 43.
- 13 A. N. C. R. Congreso, 6265, fol. 5.
- 14 A. N. C. R. Guerra, 4543, fol. 2.

Capítulo II

José Martínez. Reintegro de Juan Morales.

Del puerto de Acajutla, El Salvador, a bordo del bergantín chileno Orfilia, tras diez días de navegación, arribó al puerto de Puntarenas el 20 de noviembre de 1845, el músico español José Martínez, venía con su familia¹. La esposa, sus dos hijos y dos músicos, Jacinto Pérez y Salvador Castillo.

Al enterarse Martínez de que el gobierno estaba interesado en buscar un maestro para la banda militar, se presentó ante el senador José Rafael de Gallegos, encargado entonces del poder ejecutivo, con el propósito de ofrecerle los servicios y los de sus acompañantes. Gallegos le pidió que le enviara por escrito la oferta y le indicara el sueldo que exigía y el 1° de diciembre de 1845, Martínez le entregó lo solicitado.

El jefe de Estado Gallegos se sorprendió por lo exagerado de la suma que exigía, trescientos pesos mensuales y tras una conversación, logró convencerlo para que aceptara una rebaja y fácilmente convino para dejarla en doscientos pesos mensuales, siempre que el gobierno:

«Se comprometiera a excitar el patriotismo y generosidad de los vecinos del estado, para que le den una gratificación, cumplida que sea su contrata, en proporción al efecto que produzca en el ánimo de los buenos costarricenses, el resultado de su esfuerzo²».

El 9 de diciembre de 1845, Gallegos le comunicó a la Cámara de senadores que temía que las personas sensatas y entusiastas por los progresos del estado se quejen de su abandono, apatía y miseria por perder la ocasión de proporcionar al estado un bien de que carece y que, por conseguirlo más tarde, ha de costar mayores esfuerzos, y sin duda mayores sacrificios, pero que, por otra parte, le parece que oye un susurro de despiadadas invectivas que sugiere el mal gusto, la ignorancia y la miseria, para probar la ninguna necesidad que tenemos de música y de las demás artes liberales, y aunque otras personas, de mejores ideas, confiesan la utilidad de ellas, no pueden convenir en que un profesor de música, un artista, pueda exigir por enseñar su ciencia o arte, más sueldo que el de un jornalero y como por desgracia en todos los países como el nuestro, el número de personas que piensa así forman la mayoría, sus progresos son tan lentos que, para percibirlos es necesario el transcurso de muchos siglos, y finaliza Gallegos:

«El ejecutivo puede nombrarlo, según la atribución novena de Carta fundamental que dice: Promover progreso de las ciencias, artes, agricultura, comercio, pero cree prudente oír el parecer de la Cámara de senadores³».

El texto original que Martínez le presentó a Gallegos dice:

1. Será de mi obligación enseñar a todos los alumnos de música militar que el supremo gobierno me destine.

2. Será de mi obligación arreglar, componer y dirigir, sin que por esto se me aboñe más sueldo que el estipulado.
3. Toda la música que se tocara en el tiempo de mi dirección quedará a beneficio del estado.
4. Todos los músicos son mis subordinados.
5. Yo elijo los horarios de lecciones.
6. El gobierno debe dar una sala para lecciones, pero no debe ser en el cuartel.
7. Gozaré de un sueldo de trescientos pesos mensuales, los que se me pagarán religiosamente, aun en caso de enfermedad.
8. Me comprometo por un año.

José Martínez

Manuel de J. Carazo⁴

Como la Cámara de senadores consideró de importancia contratar a Martínez, el 24 de diciembre de 1845 facultó al Poder Ejecutivo para que lo hiciera realidad y a la vez, lo facultó para que comprara los instrumentos necesarios.

Por su parte, el senador herediano Nicolás Ulloa Soto solicitó ampliar convocatoria a extraordinarias a la Cámara de representantes, con el fin de que conocieran el decreto del 24 de diciembre de 1845, porque José Martínez podría irse del país⁵.

Al ser nombrado oficialmente Martínez, el ministro ordenó al comandante general que en el cuartel le acondicionara un local para que comenzara a dar lecciones a los de San José, el 7 de enero y a los de departamentos el 15 de enero de 1846. El gobierno esperaba llegar a contar con una banda superior, sin embargo, no pudo imaginarse que seis meses y medio después de haber iniciado las lecciones, abandonó el cargo, pues el 26 de agosto de 1846, el ministro le comunicó al comandante general que:

Habiendo el señor José Martínez manifestado que no le es posible continuar el contrato, porque le es muy necesario ausentarse del estado y por otras causas que también expresó. El gobierno, atendidas estas, y queriendo evitar los medios coactivos que debieran dictarse para obligarlo a cumplir dicho contrato a que resiste, sin embargo de las reflexiones que al efecto se le han hecho, ha tenido a bien rescindirlo⁶.

El contrato fue abrogado el 25 de agosto de 1846 con algunas condiciones, si no sale del país deberá continuar su cumplimiento, la suma que se le adeuda del sueldo se le pagará el día que el gobierno paga a sus empleados y deberá entregar los papeles de las piezas de música que haya enseñado, los que deberán ser examinados por una persona capacitada.

No se conoce ningún papel de música que Martínez hubiera dejado en el archivo, pues únicamente entregó al comandante el nombre de siete alumnos que consideró aptos para la profesión, Hilario Leytón, José Muñoz, José Castro, Ramón Chaves, Esteban Cubillo, Hilario Morales y el herediano Manuel Gutiérrez, agregó también otra lista de nueve alumnos que

consideraba acreedores, por su buena disposición y amor al oficio, a que se les abonara mensualmente el prest de cinco pesos⁷.

En la revista que aquí se ha citado, Pandemónium de 1913, Francisco María Núñez afirma:

Martínez vino precedido de muy buena fama, pues en El Salvador y en Guatemala había fundado y organizado varias bandas. Hizo venir después instrumental para la banda de San José, y una vez organizada, dio su primera retreta a don José Rafael de Gallegos, presidente de la República en aquella época⁸.

El Senador Gallegos fue llamado a ejercer el poder desde el 1° de mayo de 1845, hasta el 7 de junio de 1846.

Ante el retiro de José Martínez, el comandante general José Manuel Quirós ordenó que el tambor mayor de la banda de San José, Manuel Peraza Castro, se encargara del mando y el orden general y que los músicos José Angel Araya, Silverio Sáenz y Manuel Gutiérrez se encargaran de dar la enseñanza de la banda y agregó en esta orden:

«Manuel Peraza queda facultado para castigar, desde tres palos hasta veinticinco, a proporción del crimen que comentan, debiendo dar prontamente parte a la plaza de lo ocurrido».

Y en la misma orden citada, el comandante de plaza Salvador Mora agregó que todos los individuos de la banda de la capital y demás del estado, deberán presentarse el 15 de septiembre de 1846 uniformados de chaqueta o polaca nácar, pantalón babuche blanco, corbatín negro, todos calzados y gorro nácar; para cuyo efecto el tambor mayor Manuel Peraza queda encargado de dicho uniforme, previniéndosele al habilitado y al mismo tambor mayor que de los sueldos de que gozan dichos individuos, se le haga el referido uniforme... y el que así no lo haga, sufrirá la pena de tres meses de prisión y sin lugar de tomar sueldo hasta que presente hecho el uniforme¹⁰.

El comandante Quirós, el 30 de octubre de 1846, le comunicó al ministro que desde que Martínez se alejó, la banda quedó sin nadie que la regentara en la instrucción de los músicos y en la dirección de las piezas que se tocan y que, al considerar el tiempo que pierdan los músicos en el aprendizaje de piezas antiguas y malas, cuando pudieran dedicarse a obras nuevas y de gusto, dispuso llamar a Juan Morales que se hallaba en Nicaragua como desertor de Costa Rica,

«Para que viniera a hacerse cargo de la banda de esta capital, en clase de músico mayor y continuara su servicio, ofreciéndole que no se le perjudicaría por la citada deserción... Sírvase manifestárselo al supremo gobierno y comunicarme la resolución que tenga a bien dictar, para disponer el servicio del mismo Morales del 1° del próximo entrante noviembre en adelante».

Al día siguiente, el 31 de octubre de 1846, el gobernante José María Alfaro le dio de alta en clase de músico mayor con el fin de que enseñara las piezas que le parecieran más adaptables y de gusto, con un sueldo de 20 pesos por mes.

Morales, a partir de marzo de 1847, comenzó a presentar graves problemas y el bondadoso comandante Quirós, el 12 de abril de 1847 lo envió a Guanacaste con el fin de que allá enseñara los toques de ordenanza y también en Bagaces.

De Guanacaste, Morales en 1851 se vino al Valle Central y durante un año dirigió la banda militar de Cartago, estuvo tocando en forma particular en Heredia y en 1853 regresó a Guanacaste donde le sorprendió la campaña contra los filibusteros y voluntariamente a ella se integró con el grado de sargento primero, en la columna de vanguardia de la primera compañía del ejército Liberiano¹².

En 1859 volvió al Valle Central y el Padre Pereira lo contrató para que dirigiera el coro de la parroquia de Alajuela y enseñara la música a algunos niños. De Alajuela viajó a Puntarenas, en donde su comandante Saturnino Lizano, en 1864, lo contrató como director de una escuela de música costeada por el vecindario¹³.

Juan, hijo de Cruz Morales y Eustaquia Avellán, por el año de 1828 estuvo en Heredia y se sospecha que fue el padre Manuel María Gutiérrez Flores. Ricardo Fernández Guardia dice de él:

«Se cree que fue el autor de la tan conocida canción El Torito. Fue casado en Heredia y después de viudo se trasladó a Guanacaste donde compuso muchos de esos sonos popularizados por los marimberos¹⁴».

Se desconoce cuándo y dónde falleció, aunque el mismo Fernández Guardia cree que falleció en Puntarenas.

Notas

- 1 Meléndez Chaverri, Carlos. Manuel María Gutiérrez, 1979, p. 24.
- 2 A. N. C. R. Guerra, 9443, fol. 77 - 78.
- 3 ÍDEM.
- 4 A. N. C. R. Guerra, 4770, fol. 22.
- 5 A. N. C. R. Congreso, 4983, fol. 1.
- 6 A. N. C. R. Guerra, 6900, fol. 151.
- 7 A. N. C. R. Guerra, 10805, fol. 23.
- 8 Revista Pandemónium, N° 85, 1° de enero de 1913, pág. 49.
- 9 A. N. C. R. Guerra, 4547, fol. 40.
- 10 A. N. C. R. Guerra, ÍDEM.
- 11 A. N. C. R. Guerra, 10635, fol. 12.
- 12 A. N. C. R. Guerra, 10705, fol. 2.
- 13 A. N. C. R. Gobernación, 28613, fol. 1.
- 14 Álbum Granados. Cosas de antaño, tomo 3, p. 28 (Biblioteca Nacional).

Capítulo III

Francisco Llibons. Guillermo Schilsen.

No obstante que el gobierno, el día último de octubre de 1846, nombró a Morales músico mayor de la banda de San José, este músico podía dirigirla, pero le faltaba la capacidad para componer piezas musicales, conocimiento indispensable para lograr el progreso y afortunadamente, al mes de haberse nombrado, apareció en San José el maestro que el gobierno esperaba, el portugués Francisco Llibons, a quien el 28 de noviembre de 1846, el comandante Quirós le envió la siguiente comunicación:

«Tengo autorización para contratar un profesor de música que dirija la enseñanza de las bandas del ejército, hasta su instrucción completa y con noticia de los conocimientos que Ud. posee y de sus conatos de ser útil al país, en el que nuevamente se ha establecido, quisiera que Ud. tomara el trabajo de señalar la cantidad mensual por la que se comprometa a dar la enunciada dirección, con las condiciones que le parezca proponer¹».

Al día siguiente Llibons se presentó ante Quirós a ofrecer encargarse de la enseñanza de las bandas por el tiempo que le convenga al estado, y con las mismas condiciones que se contrató a José Martínez, pidiendo que cuando el gobierno quisiera cesar los servicios, se le avise con un mes de anticipación y que, lo mismo hará él cuando sus intereses exijan el retiro del servicio. Quirós le ofreció un sueldo de cincuenta pesos mensuales, comprometiéndose a enseñar sin los instrumentos, que para que los utilizara José Martínez se habían pedido a Europa, y que, cuando estos llegaran se le pagarían cien pesos, Llibons aceptó².

El 9 de diciembre de 1846, Quirós le envió a Llibons el aviso siguiente:

«El convenio que celebré con Ud. el 30 de noviembre de 1846, para la enseñanza de la música marcial de las bandas y que entró a regir el primero de diciembre, ha sido aprobado por el gobierno en todas sus partes, por lo tanto, desde el primero de diciembre recibirá los cincuenta pesos³».

El maestro Llibons pronto mostró competencia musical, preparó once músicos con el fin de que solemnizaran la Jura de la Constitución Política, que tuvo lugar en la capital, el 7 de marzo de 1847, aunque no se trataba de músicos militares, sino paisanos. El 10 de marzo, en calidad de director de la música marcial, presentó el presupuesto de los que se emplearon en los ensayos de la canción patriótica y de

«Otras varias piezas para los actos en la mañana y la tarde del día 4 del mes de la fecha⁴».

La orquesta fue integrada por un cantor, un clarinete, una trompa, una flauta, dos bajos y cinco violines y a cada uno de estos músicos se le pagó cinco pesos.

Durante cuatro meses Llibons dirigió la banda, cuando Juan Morales era el músico mayor, pero como se anotó anteriormente, el nicaragüense fue enviado a Guanacaste.

El instrumental pedido a Europa para que lo utilizara Juan Martínez, llegó al país en abril de 1847, e inmediatamente el gobierno acordó pagarle a Llibons los cien pesos mensuales prometidos y a la vez ordenó a los comandantes de Cartago, Heredia y Alajuela que enviaran a San José, quince integrantes de cada una de sus respectivas bandas para que recibieran enseñanza del maestro portugués.

El 28 de abril de 1847, el comandante Quirós le comunica al ministro que:

«La banda de esta capital ha adquirido conocimientos en el arte de la música marcial de bastante consideración y, al presente, puede decirse que es una de las mejores organizadas de la República. El señor Francisco Llibons, director de ella, se ocupa constantemente en su enseñanza e instrucción, y en breves días las dará a las de los otros pueblos que deben venir al aprendizaje de dicho arte⁵».

Cerca de ocho meses los músicos de Cartago y Alajuela recibieron lecciones del maestro Llibons y cuando el comandante Quirós ordenó que volvieran a sus departamentos, dispuso rebajarle el sueldo, lo que el maestro no aceptó, por lo que a finales de febrero de 1848 fue separado del cargo, no obstante que la banda adquiría un notable progreso, pero no pasó mucho tiempo sin director, pues al mes de haber sido despedido Llibons, el comandante Quirós nombró al holandés Schilsen. El 16 de marzo de 1848 le comunicó al ministro que:

«Tenía noticias de los conocimientos que en este poseía el señor Schilsen y habiéndolo solicitado para que tomase la dirección de la expresada banda, convino en percibir la suma de cincuenta pesos mensuales por su trabajo. Comenzó a fungir el 1° de marzo último y desde entonces se ocupa de la instrucción referida con asiduidad y buen fruto⁶».

Guillermo Schilsen llegó al país procedente de Nicaragua y en abril de 1847 se presentó ante Quirós ofreciendo enseñar a una de las bandas, y el comandante aconsejó al ministro que lo nombrara en la banda de Alajuela, pero el comandante de plaza de Heredia, el 15 de mayo lo contrató para la enseñanza de la de este departamento, por la suma de cincuenta pesos mensuales y por este motivo, los músicos heredianos no recibieron enseñanzas de Llibons, sino que, con el permiso del ministro, la recibieron en Heredia, impartida por Schilsen.

El maestro holandés Guillermo Schilsen fue director de la banda militar de San José durante siete meses, pues el 19 de septiembre de 1848, el comandante Quirós tomó una incomprensible disposición, comunicó al ministro que:

«He manifestado a Schilsen, director de la música de la banda, que sus servicios son innecesarios, por el estado de instrucción en que se encuentra y he encargado las funciones al músico más adelantado en la profesión, porque es absolutamente indispensable que haya cabeza

en la enseñanza. He creído oportuno que a dicho individuo se le aumente la dotación a quince pesos, remunerándole con los cuatro pesos de sobresueldo, el recargo del trabajo⁷».

Lamentablemente, no fue posible conocer el nombre del músico más adelantado a quien el comandante Quirós le encargó la dirección de la banda. La separación de Schilsen fue efectiva el 30 de septiembre de 1848.

El 30 de agosto de 1848, el Congreso Nacional declaró a Costa Rica nación soberana e independiente de la Federación Centroamericana, constituyéndosela en República, cuya conmemoración se llevó a cabo el 15 de septiembre de 1848, y en este acto cívico participó la banda del maestro holandés.

El 13 de septiembre de 1848, el ministro comunicó al comandante Quirós que:

«El presidente me ha ordenado diga a usted que al amanecer la aurora del día 15 inmediato, la mande Ud. saludar con salvas de artillería y la música marcial, en regocijo del plausible acontecimiento de haber el Excelentísimo Congreso decretado la erección del Estado en República independiente, cuya ley se publica en dicho día; y que lo propio se verifique en las plazas de Cartago y Heredia⁸».

Como la banda de Alajuela había sido eliminada, el presidente Castro Madriz, para la celebración de este acontecimiento cívico ordenó al comandante Quirós que enviara un muchacho tambor para que tocara la caja, desde el día anterior.

Notas

- 1 A. N. C. R. Guerra, 6169, fol. 7.
- 2 A. N. C. R. Guerra, 8704, fol. 26.
- 3 A. N. C. R. Guerra, 6169, fol. 11.
- 4 A. N. C. R. Hacienda, 10499, fol. 15.
- 5 A. N. C. R. Guerra, 6169, fol. 30.
- 6 A. N. C. R. Guerra, 2502, fol. 25.
- 7 A. N. C. R. Guerra, 10186, fol. 15.
- 8 A. N. C. R. Guerra, 2241, fol. 86.

Capítulo IV

Manuel María Gutiérrez. Reintegro de José Martínez a la banda. El Himno Nacional.

El 2 de enero de 1849 el tambor mayor y músico mayor de la banda militar de Heredia Manuel María Gutiérrez, le comunica al comandante de plaza de esta provincia, que por orden verbal que ha recibido del comandante general José Manuel Quirós, debía ocuparse de la dirección de la música marcial de la capital y la de la provincia de Heredia y que, por este duplicado servicio, se le aumente, si fuera de justicia, la dotación, pues la que actualmente disfruta, no es capaz para los precisos gastos de su persona y familia¹. El gobierno conoce la petición y le aumenta cinco pesos, para darle un sueldo de veinticinco pesos.

La orden dada a Manuel María Gutiérrez era la de que regentara la banda de la capital de lunes a viernes de cada semana, y el mismo viernes, por la tarde, regresara a Heredia a instruir la de esta provincia, pero, al ser eliminada ésta banda, continuó como maestro definitivo de la de San José, aunque sin nombramiento oficial.

En septiembre de 1849, José Martínez abandonó sus actividades comerciales para volver al cargo que en agosto de 1846 había dejado, únicamente que en condiciones muy diferentes. El 24 de septiembre de 1849 el gobierno anunció la orden siguiente:

«Dispone el Presidente de la República que desde el primero del entrante octubre, se encargue don José Martínez de dar lecciones de música a la banda militar de esta capital, por el tiempo que el gobierno lo tenga a bien y que, en recompensa se le satisfaga la dotación mensual de ochenta pesos, que por ahora se le satisfarán en billetes nacionales²».

La banda militar de la capital, en adelante, marchará con el director Martínez y el músico mayor Gutiérrez, pero sin precisar estas denominaciones, y manteniendo una relación usual y no entrañable.

Cuando Martínez organizó una orquesta para agasajar al cónsul británico Federico Chatfield, en noviembre de 1849, prefirió la colaboración del maestro de capilla de la parroquia, José María Mora, quien le preparó los músicos que ejecutaban instrumentos de cuerda y no la de Gutiérrez, que en esta actividad era gran conocedor.

Una seria advertencia, bastante drástica, le hizo el comandante Quirós al director Martínez, cuando le escribe:

«Repetidas veces ha observado el comandante de plaza que la banda se presenta al toque de retreta sin los papeles de música, tan necesarios para la buena ejecución de las piezas y previene que en lo sucesivo no se cometa este abuso. Ordena, igualmente, que cuando por algún motivo justo, no tuviere éxito la retreta en los días domingo y jueves, lo tengan en los

siguientes, a la misma hora. Será responsable del cumplimiento de esta orden el comandante del cuartel Principal³».

La banda estaba obligada a participar en toda celebración importante, en la del domingo 2 de febrero de 1851 debió presentarse a las ocho de la mañana en la plaza Principal, con el fin de solemnizar la actividad de erección del obispado.

«Día en que hubo repique de campanas y un paseo militar y tanto en este acto como en el del repique, las bandas militares tocarán diana y piezas alegres⁴».

Participó también la banda el día en que se colocaron las columnas del alumbrado, las cuales se trajeron de Inglaterra y comenzaron a prestar servicio la noche del miércoles 16 de julio de 1851, este día, la música militar recorrió las calles.

Un acontecimiento inesperado causó una fuerte conmoción entre todo el personal del cuartel Principal, fue la muerte súbita del maestro Martínez, ocurrida el 30 de marzo de 1852. Al día siguiente, el Presbítero Juan de los Santos Madriz, le dio cristiana sepultura, sin haber recibido los santos sacramentos, ni haber dictado testamento. Fue sepultado en el cementerio general de San José.

José Martínez nació en San Agustín, Florida, cuando esta península pertenecía a España. Vivió algunos años en Cuba, donde contrajo matrimonio con Juana Mercenís y Ponce de León. Relata Francisco María Núñez que Martínez llegó a Costa Rica precedido de muy buena fama, pues en El Salvador y en Guatemala había fundado y organizado varias bandas.

Veintidós días después del fallecimiento de Martínez, o sea el 22 de abril de 1852, el presidente Mora Porras anunció la orden siguiente:

«Dispone el Presidente de la República que, desde esta fecha se encargue de la dirección de la música marcial de esta capital el señor Manuel Gutiérrez, con sueldo de sesenta pesos⁵».

Solamente habían transcurrido siete semanas de estar desempeñando la dirección de la música marcial, cuando Joaquín, ministro de guerra y hermano del presidente Mora Porras, le ordenó a Manuel María Gutiérrez que compusiera el Himno Nacional de Costa Rica, el cual fue estrenado el viernes 11 de junio de 1852, en el Palacio Nacional, ubicado entonces en el terreno en donde muchos años después fue construido el Banco Central.

En el archivo de Guerra y Marina y en el de Relaciones Exteriores, no se encuentran documentos que expliquen cómo fue compuesto este símbolo, tampoco lo mencionan las gacetas posteriores al día del estreno y el autor guardó silencio acerca de esta composición y en ausencia de la historia documental, el exdirector técnico de música del Ministerio de Educación José Joaquín Vargas Calvo, con el fin de contribuir a enriquecer la celebración del centenario de la independencia de Costa Rica, compuso la conveniente historia:

«... Se trataba de organizar la recepción oficial que debía hacerse a tan altos personajes, (Charles L. Wike y Robert M. Walsh) y se pensó, desde luego, que la banda militar debía ejecutar los himnos de aquellos países. Alguien hizo notar que también debía tocarse el himno de Costa Rica, y entonces se llamó a palacio al director de banda, que era don Manuel María Gutiérrez, talentoso joven de 24 años de edad, nacido en Heredia, a fin de darle las instrucciones del caso.

Cuando le dijeron que también había que tocar el himno de Costa Rica, él contestó sorprendido que no había ninguno. Pues entonces, hay que hacerlo, agregó sencillamente el general Mora, que era quien estaba dando esas disposiciones, y a Ud. le toca hacerlo, como maestro de banda. El maestro Gutiérrez comprendiendo lo difícil de la tarea que se le daba, hizo ver al general que el tiempo de que disponía era muy limitado, pues solo faltaban dos o tres días para la recepción, aparte de que la música no siempre puede improvisarse, cuando el compositor lo quiera.

En vano fue hacer observaciones, el General, viendo la urgencia del caso, resolvió que el maestro Gutiérrez guardara arresto en el cuartel Principal, hoy escuela Juan Rafael Mora, ordenando que se le facilitaran los útiles necesarios para el trabajo, a fin de que no saliera de allí sin el himno terminado. Al entrar la noche, don Manuel María había ensayado a escribir algunos temas, pero, ninguno le satisfacía. Pasó más de media noche contrariado, paseándose en la sala en donde estaba instalado y no fue sino hasta la madrugada, entre cuatro y cinco de la mañana, que pudo transmitir al pentagrama las notas que con tanto cariño vienen oyendo los costarricenses, por casi setenta años.

El maestro Gutiérrez instrumentó esa misma mañana el himno, porque a las ocho, hora del repaso diario, debía ensayarlo la banda. La impresión que esa primera prueba produjo entre los músicos ejecutantes, fue manifestada por espontánea y entusiasta ovación, que allí mismo le hicieron al maestro. Fue pues, en el cuartel Principal, edificio ocupado hoy por la escuela Juan Rafael Mora, frente al Parque Central de San José, donde por la primera vez resonaron los acordes de nuestro Himno Nacional. Su estreno oficial fue luego en la recepción de los diplomáticos⁶».

El 13 de mayo de 1854, Manuel María realizó la primera clasificación de los integrantes de la banda, pero, no explica en qué aspecto se basa para llevarla a cabo. En primera clase anota seis músicos, en la segunda siete y en tercera nueve y curiosamente Santos Porras, de segunda clase le paga un sueldo de doce pesos, cuatro reales, en cambio Agapito Sánchez, de primera clase, ganaba doce pesos, dos reales, sueldos mensuales y una rareza más es la de que José Martínez Mercenis, hijo del finado, aparece en tercera clase, con sueldo de once pesos, cuatro reales⁷.

La banda militar de San José tuvo participación en la guerra contra los filibusteros, algunos músicos resultaron heridos y el capitán Vicente Valverde, miembro de ella, falleció el 11 de abril

de 1856. Manuel María, el 30 de septiembre de 1857, da una lista de músicos que considera acreedores a mejor sueldo y aclara:

«Los arriba mencionados los creo acreedores a sueldo de veteranos, porque cada uno desempeña su papel y los tambores tienen seis años de servicio, agregándose a esto que músicos y tambores han servido en la campaña primera todos, y en la segunda la mayor parte⁸».

- El director de la banda hace referencia a un hecho riesgoso que llevó a cabo el 11 de abril de 1856.

Notas

- 1 A. N. C. R. Guerra, 8289, fol. 23.
- 2 A. N. C. R. Guerra, 10465, fol. 92.
- 3 A. N. C. R. Guerra, 4373, fol. 105.
- 4 A. N. C. R. Guerra, 4603, fol.
- 5 A. N. C. R. Guerra, 4373, fol. 162.
- 6 Revista El Maestro, tomo IV, 1º septiembre de 1929, N.º 1.
- 7 A. N. C. R. Guerra, 8363, fol. 10.
- 8 A. N. C. R. Guerra, 4770, fol. 16.

Capítulo V

Primeros viajes al exterior de Manuel María Gutiérrez. Las retretas de competencia.

Manuel María, el 4 de junio de 1858, viajó a Cuba con el propósito de adquirir conocimientos de composición musical y organización de orquestas. No obstante que en la isla solamente permaneció quince días, a su regreso escribió:

«El resultado de este viaje fue bueno para mi y para la nación, pues pude aprender algo de la organización de la grande orquesta y a pesar de las dificultades del país para organizar esta nueva empresa, con mi constancia y la ayuda de algunos compañeros y discípulos, logramos formarla y acompañar a cinco compañías líricas y tres de zarzuela, que han ingresado al país¹».

Cada vez que los instrumentos de la banda se deterioraban, a veces por el débil cobre que se utilizaba en su confección y no pocas veces por descuido de quienes los tocaban, el gobierno le encargaba la traída de nuevo instrumental a comisionistas, lo cual, quedaba obligado a pagar muy altas sumas y el presidente Jesús Jiménez, considerando que si delegaba la traída de estos a Manuel María, podría lograr una importante reducción de los gastos, a mediados de enero de 1864 lo envió a Europa, dejando en su lugar al músico mayor, Manuel Cubillo.

Manuel María compró en Francia muy buen instrumental, y a la vez aprovechó para que le imprimieran cincuenta ejemplares del Himno Nacional, el cual dedicó a Gabriel Lafond de Larcy, no porque intervino en su composición, sino porque le había acompañado, como intérprete y como amigo, en todas las gestiones realizadas en París. Lafond era cónsul de Costa Rica en Francia.

Manuel María, en junio de 1864, ya se encontraba en San José y en octubre del mismo año el gobierno le fijó un sueldo de mil ciento cincuenta pesos anuales, con la responsabilidad de que:

«Visite puntualmente, una vez por lo menos cada mes, las plazas de Cartago, Heredia y Alajuela, para inspeccionar el estado de sus bandas respectivas y dictar y tomar las medidas conducentes a su mejora y adelanto en la música²».

Desde tiempos lejanos, a final de año y comienzo del siguiente, en San José se celebraban fiestas en las que abundaba la pólvora, la música de chirimiteros, las corridas de toros, el licor, y no faltaban los violines y las flautas. Cuando la música de viento comenzó a aparecer, fue la encargada de ofrecer los conciertos.

El 5 de febrero de 1852, el gobernador de San José Jacinto García le dio a conocer al ministro de Hacienda las sumas que se habían pagado por la música, en las fiestas de año 1851 y principios de 1852.

«Veinte pesos pagados al tambor mayor Manuel Peraza por la música de viento veinte pesos pagados al señor José Mora, por la música de cuerda y tres pesos seis reales pagados a los chirimiteros José Soto y Manuel Ramírez de La Unión, a Manuel Miranda y Ventura Román, de Curridabat y a Juan de Jesús Granados, de esta ciudad³».

A partir del año 1863, Manuel María adoptó la costumbre de trasladar las tres bandas del Valle Central a la capital cada año y lo hacía también cuando había cambios de gobierno; la primera vez que las trasladó fue el 8 de mayo de 1863, al tomar el poder don Jesús Jiménez. Para la toma de poder de don José María Castro, el 8 de mayo de 1866, un mes antes Manuel María ordenó a los directores que repasaran el coro de los heneros, el de los guerreros, el miserere de El Trovador, La marcha del Fausto, El brindis y segundo acto de La Traviata, El sexteto de Lucía de Lamermoor, la obertura Fra Diavolo, la mazurca El oficleido sentimental y además:

«Debe hacer aprender bien, de memoria, las marchas La costarricense y La resurrección, el chotis La blusa limitar, los pasodobles El monte rojo, El balerian, El suave vengador, Vencenes, Centinela, Aghate, El retorno de las armas de Italia. Prepare también dos piezas de su gusto, para que toque su música en competencia con las otras bandas⁴».

Las bandas tocaban durante cuatro noches, incorporadas y en una noche, previamente indicada, tocaban separadamente una obra que cada maestro escogía, la cual, Manuel María llamaba la pieza de competencia, pero, entonces no había jueces y el premio solo eran los aplausos que el público diletante les obsequiaba a las bandas.

La banda de San José estaba conformada con 26 músicos y la de las provincias con no más de 17, unidas las cuatro formaban un conjunto de 77 músicos, lo cual causaba una agradable sensación. En el informe del comandante general, del 12 de abril de 1867, le comunica al ministro que:

«Las músicas reunidas forman una orquesta lucida y numerosa, cuyos adelantos son de todos bien conocidos, desde que se ha establecido que anualmente se reúnan en esta capital las cuatro bandas a exhibir los adelantos en detal y en conjunto. Como en el país no tenemos otra música que la marcial, no solo se ocupa en funciones del ramo a que pertenece, sino que sirve para todas las demás, ya sean eclesiásticas o de particulares y por este motivo, nunca se ha descuidado su perfeccionamiento en el arte⁵».

Manuel María, cada año enriquecía el repertorio de las bandas con la Serenata de Cartago, el último acto de El baile de máscaras, la conjura y el último acto de Ernani, la obertura Juana de Arco, serenata y final del segundo acto de El Trovador, la marcha o minué de Meyerbeer, las oberturas Sur girarda y La alemana, popurrí de El barbero de Sevilla, El juramento de Marta, entre otras obras.

Entre los integrantes de la banda de San José, se destacaban Rafael Chaves Torres y Manuel Cubillo, este en 1869 su director y el gobierno, reconociendo la capacidad de Chaves, en junio de 1869, lo nombró director de la banda de Cartago y en abril de 1872, lo trasladó a la dirección de la banda militar de San José, y a Cubillo al puesto que dejaba Chaves.

Rafael Chaves, cuando dirigía la banda de Cartago, la presentó en las fiestas cívicas de San José, en 1869, y su banda se lució, pues según el programa:

- *«La pieza ejecutada fue una fantasía original del maestro, titulada La Esperanza⁶».*

A partir de 1863, las retretas semanales comienzan a cumplir una función social y cultural, en una época en la que no había muchas diversiones, con excepción de las de fin de año, por lo cual, significaban un atractivo entretenimiento, no solamente para escuchar música, sino como foco de reunión de personas, tanto adultos como jóvenes, que aprovechaban esta ocasión para saludarse y comentar las noticias del día. Las colonias de extranjeros no se perdían estas retretas, que consideraban evidentes conciertos.

El sitio escogido para la ejecución de las retretas era el más variado posible, en tiempos de Juan Rafael Mora se llevaban a cabo frente a su casa de habitación, frente al cuartel Principal, en una sala de la Universidad de Santo Tomás, en el Hospital San Juan de Dios, en el hospicio de huérfanos, aun no existían ni parques ni quioscos.

El 2 de julio de 1870, el ministro Buenaventura Carazo le ordenó a Manuel María que:

«Las retretas se toquen, los domingos en casa del Jefe provisorio Bruno Carranza, la de los martes en la que habita el señor comandante general y la de los jueves en la que habita el ministro de Guerra⁷».

El 4 de julio de 1870, el Jefe provisorio Bruno Carranza, ordenó a Manuel María que por la noche se trasladara con la banda a la casa del Ministro de Estados Unidos de Norte América a tocar una retreta con la banda de la ciudad, debiendo ejecutar, entre otras piezas, los himnos norteamericano y costarricense⁸.

Notas

- 1 Meléndez Chaverri, Carlos. Manuel María Gutiérrez, 1979, p. 177.
- 2 A. N. C. R. Guerra, 8717, fol. 28.
- 3 A. N. C. R. Hacienda, 19413, fol. 2.
- 4 A. N. C. R. Guerra, 10557, fol. 1.
- 5 A. N. C. R. Congreso, 20978, fol. 16.
- 6 Revista Páginas ilustradas, 2 de junio de 1907, p. 2365.
- 7 A. N. C. R. Guerra, 6879, fol. 25.
- 8 A. N. C. R. Guerra, 6879, fol. 30.

Capítulo VI

Impórtante conquista del músico de banda militar. Manuel María realiza su segundo viaje a Europa.

Ser miembro de una banda militar no era un empleo muy grato, se ingresaba a ella con una edad de entre diez a doce años, llevado por la madre, casi siempre mujer sola, o a veces por la autoridad encargada del orden de la ciudad. En el cuartel se mantenía como prisionero, allí dormía y raramente salía de éste a visitar a su familia, pero con el debido permiso del comandante. Recibía un estipendio, que más que sueldo era un ridículo.

A quienes se portaban mal, el comandante Salvador Mora, a partir del 10 de agosto de 1844, los castigaba con azotes:

«Diez palos por la primera vez, veinticinco por la segunda, cincuenta por la tercera y cien por la cuarta, a los individuos de la banda que sin previo permiso, se queden una noche fuera del cuartel¹».

Después de muchos años de servicio no se les permitía retirarse y no fueron pocos los valientes que recurrieron a la fuga, aunque con temor de que si les pillaba, el castigo era cruel, muchos palos.

El 31 de agosto de 1870, Manuel María le dice al presidente Guardia que confía en que su patriotismo y su sentimiento humanitario harán quede abolida la única esclavitud que existe en la república².

La lucha que emprendió Gutiérrez buscando un mejor tratamiento a los músicos de la banda dio sus frutos el 27 de abril de 1875, cuando don Tomás Guardia dictó el siguiente acuerdo:

«No siendo conforme con nuestras instituciones republicanas, ni con la ley que reglamenta el servicio militar forzoso, indefinido, que se exige a los individuos de las bandas militares se acuerda:

- 1. En lo sucesivo no se podrá exigir a los individuos de las bandas militares, mayor tiempo que el de seis años de servicio forzoso.*
- 2. Concluido este tiempo, podrán retirarse o continuar bajo contrato, que se celebrará con el director general de bandas.*
- 3. Todo el que se retire, concluidos los seis años, debe avisar con un año de anticipación³».*

En 1880, era necesaria la reposición del instrumental, para lo cual, Manuel María preparó la lista de instrumentos y de obras musicales que necesitaba y a la vez aconsejó al que debía efectuar la compra que buscara un buen músico que conociera de afinación y de mecanismo de todos los instrumentos, a fin de que todos tuvieran un tono general,

«Que el diapason o tono que deben tener sea el francés, y que se preocupe por no dejarse engañar por músicos corredores, que traficaban en este negocio, porque cobran comisión de compra al dueño del pedido y reciben también gratificación del fabricante, por dejar pasar algunos instrumentos desafinados⁴».

En mayo de 1881, el comerciante y cónsul de Costa Rica en Alemania Otto J. Hübbe se comprometió a traer el pedido de Europa, el cual llegó al país en mayo de 1882, e inmediatamente Otto se presentó ante el gobierno con el fin de cobrar la deuda, dos facturas, una por 26.363,52 marcos y otra por 23.522,20 marcos, una por el valor del instrumental y la otra por gastos de operación.

Manuel María llamó a Rafael Chaves Torres, a José Peraza Castro y a otros dos músicos de la banda y juntos examinaron el instrumental y al concluir este trabajo, Manuel María manifestó al ministro que no estaba de acuerdo en recibirlo porque no venía según el pedido, porque tanto los instrumentos de madera como los de metales estaban completamente desafinados,

«Y que en mi humilde modo de ver, la culpa la tiene el agente o profesor de música que buscó la casa negociadora para comprar y afinar este instrumental, y que, este agente, o no quiso cumplir su deber o no sabía su obligación, o que en este país estábamos tan atrasados que pudiéramos aguantar semejante disonancia musical⁵».

Otto Hübbe tenía dos socios en San José, Sothers y Steinworth, quienes el 5 de julio de 1882, se comprometieron a traer otro instrumental y a llevar a Manuel María para que lo escogiera a su gusto. Ambos se comprometen:

«A hacer los gastos que ocasione la residencia en Europa del referido señor Manuel Gutiérrez, en cumplimiento de su comisión, siempre que dichos gastos no pasen de ochocientos a mil pesos⁶».

A mediados de julio de 1882, recién sepultado su pariente don Tomás Guardia, partió para Europa Manuel María, pero este segundo viaje no le resultó nada agradable, lo atrapó el frío y casi hasta el hambre y aun en octubre se hallaba en París, alistando su regreso a Costa Rica.

Este nuevo instrumental, en febrero de 1884 estaba ya en uso por todas las cuatro bandas, ejecutando sus retretas semanales y las de fin y principio de año, manteniendo la costumbre de actuar en conjunto y además ejecutar la pieza de competencia, cada banda por separado.

Cuando las bandas participaban unidas, las retretas a partir de 1885 las dirigía Chaves, pues Manuel María comenzó a sentirse mal de salud; el 15 de diciembre de 1887, solicitó al gobierno el permiso para separarse del cargo con el fin de someterse a un tratamiento, sin embargo, apenas diez días después, el 25 de diciembre de 1887, dejó de existir.

Manuel María se casó en Heredia, el 24 de octubre de 1856, con la maestra Regina Umaña Orozco, de sus hijos, tres varones y tres mujeres, ninguno se dedicó a la música. Su obra como compositor consta de veintinueve piezas, vales, mazurcas, polcas, marchas militares, pasodobles, dos himnos, una danza, una contradanza, una varsoviana, una obertura para pequeña orquesta, entre otras. De ellas solamente tres preparadas para ejecución de las bandas; las marchas La Costarricense, La Resurrección y Santa Rosa.

Se ha escrito que fue el compositor del vals El palacio y de la Patriótica Costarricense, de la primera pieza escribió Francisco María Núñez, que José Augusto Mendoza:

«Era también profesor de música y compositor. Dio las primeras lecciones de piano y compuso el vals El Palacio, estrenado en el suntuoso baile que se dio con motivo de la inauguración del Palacio Nacional⁷».

En relación con la Patriótica Costarricense, antes de 1928, no se conocía en el Valle Central, solamente en Guanacaste, en donde la dejaron las familias cubanas que a partir de 1890 se establecieron en La Mansión de Nicoya⁸, de allá la trajeron a San José Julio Fonseca, Roberto Cantillano y José Daniel Zúñiga, quien tuvo que instrumentarla. A la letra, que es del poeta cubano Pedro Santacilia, J. Daniel Zúñiga le agregó la última estrofa.

Ante la muerte de Manuel María Gutiérrez, el 27 de diciembre de 1887, el presidente don Bernardo Soto dictó la orden siguiente:

«Habiendo fallecido el señor coronel don Manuel Gutiérrez, director general de bandas de la República, este mando en Jefe dispone nombrar, en calidad de interino para el ejercicio de aquellas funciones al coronel don Rafael Chaves Torres y para reponer a éste, como maestro de las bandas de esta capital, al capitán José Peraza, en igual calidad de interino⁹».

Desde el 15 de enero de 1871, don Tomás Guardia estableció una nueva banda, adscrita al cuartel de Artillería, y nombró director al alemán Alfredo Lowenthal Beer, quien en este cargo no permaneció ni siquiera un año¹⁰.

Notas

- 1 A. N. C. R. Guerra, 4547, fol. 5.
- 2 A. N. C. R. Guerra, 6877, fol. 62.
- 3 A. N. C. R. Guerra, 9465, fol. 112.
- 4 A. N. C. R. Guerra, 6387, fol. 13.
- 5 A. N. C. R. Guerra, 6042, fol. 1.
- 6 A. N. C. R. Guerra, 9422, fol. 38.
- 7 La evolución del periodismo en Costa Rica. Diario de Costa Rica, 15 de septiembre de 1921, Pág. 16.
- 8 Soley Güell, Tomás. Historia económica y hacendaria de Costa Rica, 1949. Pág. 15.
- 9 A. N. C. R. Guerra, 6690, fol. 130.
- 10 A. N. C. R. Guerra, 4850, fol. 9.

Capítulo VII

Rafael Chaves Torres.

Rafael Chaves Torres ingresó al cuartel Principal en noviembre de 1854, cuando solo tenía once años, con el propósito de aprender a ejecutar el tambor y el clarín y a los dos años sorprendió a su maestro Manuel María Gutiérrez, cuando ejecutaba el clarinete, que fue su instrumento preferido, sin embargo, también adquirió destreza en el clarín, lo que aprovechó el comandante general para escogerlo en los toques de ordenanza, lo que llegó a fastidiarlo.

Disgustado con el comandante general, porque solo a él le encargaban esa comisión, lo que consideraba un abuso, en mayo de 1869, cuando contaba con varios años de ser músico de la banda de San José, presentó la renuncia ante el comandante, al que expresa que:

«Sensible sería tener que retirarme del servicio de las armas, hoy, que tengo entusiasmo y adhesión a la carrera, mucho más sensible porque en ella he aprendido la pequeña educación que poseo en el arte de la música, en la que, mediante mis estudios, espero ser útil a mi patria alguna vez¹».

El presidente don Jesús Jiménez, considerando el interés del joven Chaves por la música, lo nombró en la dirección de la banda militar de Cartago, en donde la indisciplina de los músicos le obligó a tomar medidas, que ellos consideraron muy drásticas y cuando este problema se tornó inmanejable, el presidente don Tomás Guardia, en abril de 1872, lo trasladó a la dirección de la banda militar de la capital y al morir el director general de bandas, Manuel María Gutiérrez, Chaves fue nombrado en su lugar.

Cuando asume este cargo, ofrece cumplir con dos propósitos, profesionalizar a los músicos y formar una prestigiosa orquesta, metas que en aquella época era imposible lograr, no obstante lo intentó y desde enero de 1888, inició las clases de armonía y composición, enseñanza que era desconocida por los músicos de las bandas. Refiere el ufano Chaves:

«Esto será de provecho para los músicos en general, atendidos los pocos conocimientos que han tenido al respecto. Esta dirección ha escrito cuatro libros para los elementos generales de la música y con el método que se ha adoptado para la enseñanza, será positivo el adelanto que se obtendrá en los aprendices que, a principios de este año fueron dados de alta, para aumentar el número de cornetas y tambores²».

Chaves observó que los conjuntos musicales particulares tenían una duración efímera, y cuando estudió la causa de este hecho, determinó que se debía a la poca solidaridad y al egoísmo de los músicos, aspecto que repercutía en el retraso del progreso musical del país y con el fin de buscar la armonía, el 2 de agosto de 1879 realizó un llamado a sus colegas, a quienes les manifestó:

«El que suscribe, deseoso de propender al cultivo del arte musical, convencido de que una asociación que lo procure, puede realizar este objetivo con mayor eficacia de la que tienen esfuerzos aislados, que no prestan mutuo apoyo, invita a profesores y aficionados a que participen de su convicción y de su deseo, a una serie de reuniones que tendrán lugar en el mismo edificio en que se halla la escuela del Norte.

La reunión preparativa en que se adoptará un sistema de estudio y un reglamento de trabajo, debe verificarse el segundo domingo de agosto, a las 12 m.

Dispuesto a sufragar los pequeños gastos que la empresa demande, solo pido a mis compañeros su colaboración artística; si no me la niegan, la cultura del arte musical, se elevará a la altura que le corresponde, por el empleo uniforme y entusiasta de los que profesan y admiran una de las bellas artes que más contribuyen a los progresos morales e intelectuales de la humanidad³».

Este interés de Chaves no tuvo respuesta y el solapado egoísmo siguió prevaleciendo entre los músicos, pero Chaves no se desanimó, continuó con su empeño de fundar una buena orquesta y logró que el presidente Bernardo Soto comprara más de cien instrumentos de cuerda y percusión, un excelente piano y mucha música para orquesta.

Producto de su lucha va a surgir la Escuela Nacional de Música, que fue continuación reglamentada de la Escuela de Chaves, que no logró consolidar por oposición de algunos de sus colegas.

Don Bernardo Soto le dio gran apoyo a Chaves y al desarrollo de la música, le preparó un lugar más cómodo, ideal para la ejecución de las retretas semanales, el Parque Central, que fue abierto al público el 20 de julio de 1885. Dice el acuerdo:

La música militar de la capital concurrirá al parque los domingos y jueves desde las 4 y 30 hasta las 5 y 30 p. m., a ejecutar piezas escogidas de su repertorio clásico. El director de ella publicará en el Diario Nacional el programa respectivo⁴.

Con el propósito de mejorar la calidad de los músicos, el decreto de don Bernardo, el 31 de marzo 1888, autoriza a Chaves para que realice un examen a cada músico, lo que significaba un juicio para ubicarlo en la clase justa que le correspondía y por supuesto, también un justo sueldo.

A los músicos los clasificó en seis categorías y les acreditó los sueldos siguientes:

1ª clase 45 pesos mensuales	4ª clase 30 pesos mensuales
2ª clase 40 pesos mensuales	5ª clase 25 pesos mensuales
3ª clase 35 pesos mensuales	6ª Aprendices, 10 pesos mensuales ⁵

Además, el 6 de agosto de 1885, les decretó un llamativo uniforme, pantalón encarnado, blusa de franela azul, cerrada, de cuello recto, con botones dorados y cinta azul charolado, con hebillas doradas y gorra de paño azul, con vivos encarnados⁶.

Rafael Chaves, en un informe del 9 de abril de 1889, le manifiesta al ministro que las 150 obras de música escogida que le llegaron de Bruselas, han causado adelantos en los músicos en cuanto a lectura e interpretación de las piezas, y han provocado que se vaya formando el gusto por el género clásico, que cuando comenzó a introducir estas composiciones en los conciertos se creyó imposible que el público se acostumbrara a una música complicada, incomprensible, pero que esto va desapareciendo y el gusto por la música seria se está generalizando y son pocos los que ahora prefieren la música danzante, o aires populares.

Por su parte, don Bernardo Soto, el 10 de abril de 1889, informó al Congreso que:

«Se notan notorios progresos en los músicos, merced al estudio de buenos modelos y al celo de los maestros, que promueven y sustentan el estímulo de los músicos. A los aprendices se les da lecciones de instrucción primaria. El número de músicos (de las cuatro bandas) es de 211, con un almacén que contiene 510 instrumentos y 3975 piezas, sin contar las particiones, que montan a algunos centenares⁷».

Con el fin de aliviarle el peso del trabajo a Chaves, el designado a la presidencia de la República Sr. Carlos Durán, el 19 de diciembre de 1889, nombró a Mateo Fournier, maestro de la banda de San José y ayudante de la escuela de orquesta, con sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales y a José Peraza, que desempeñaba ese puesto, lo nombró maestro de la escuela y músico de primera clase, con sueldo de setenta y cinco pesos mensuales⁸.

Las dos bandas que existían en la capital, en 1890 se redujeron a un solo cuerpo de 46 músicos.

Mateo Fournier escribió un método para la enseñanza de la música, el cual fue examinado por una comisión integrada por músicos de gran capacidad, Alejandro Monestel, Manuel de J. Núñez, Gordiano Morales, entre otros y cuando propuso la venta al gobierno, el ministro consultó a Chaves acerca del valor de aquel método y el 30 de junio de 1890 le contestó que la comisión nombrada para examinarlo

«No encontró nada nuevo que pudiera perfeccionar los métodos ya conocidos, ni cosa alguna que facilitara la enseñanza o instrucción de los aficionados al arte. Desde que se me hizo el honor de nombrarme director general de bandas adopté como base de instrucción musical el método del señor Romero y Andía y no el del señor Fournier, aunque su autor lo manifieste de otro modo⁹».

En un informe de Fournier, del 6 de abril de 1891, manifiesta que hay adelantos en la banda militar, tanto en la disciplina como en el arte, que en la música que exhibe en los conciertos, varias piezas son composiciones o instrumentaciones de integrantes de la banda y que el estudio continua con toda regularidad acostumbrada.

El 10 de enero de 1893, la banda afrontó un serio detrimento cuando seis de sus mejores músicos intentaron fugarse, con el propósito de viajar a los Estados Unidos de Norteamérica, aventura que iniciaron en puerto Limón, en donde disfrutaban de vacaciones y como andaban con instrumentos, tocaron en el hotel Columbo, en la casa del gobernador y en la vinatería de Abelardo Sepa y con lo que ganaron por estos toques, con nombres falsos compraron tiquetes para viajar a Nueva Orleans y cuando estaban dentro de la embarcación, de ella los sacó el comandante de Limón Balvanero Vargas, quien el 12 de enero 1893, comunicó al comandante de plaza de San José que:

«Los músicos de la banda de San José Ricardo Vargas Quirós, José Antonio Castro Angulo, Patricio Carvajal Arriola, Ricardo Aguilar Delgado, Federico Alvarado, Julián Calderón han intentado cometer el delito de desertión, embarcándose en el vapor Hispania, que salió el día de ayer del puerto Limón, de donde fueron sacados por orden del comandante de plaza de aquella comarca¹⁰».

Estos seis músicos fueron llevados a consejo de guerra, el cual declaró que no hubo desertión porque estaban de vacaciones y tampoco hubo robo de instrumentos, porque unos eran propiedad de ellos y otros se los habían prestado el director de la banda Mateo Fournier y en este intento de fuga privó más la indulgencia que el interés del castigo.

A causa del intenso trabajo de Chaves, a veces hasta por las noches y con pésima luz, una afección en el ojo derecho comenzó a afectarlo, y el gobierno, con el propósito de salvarlo, acordó enviarlo a París, en busca de un buen tratamiento científico, y antes de dejar el país, el 5 de enero de 1893, le ruega al gobierno que compre nuevo instrumental:

«Un par de castañuelas con mango, una pandereta, un triángulo, un collar de cascabeles, una carraca, un trueno de palastro, una cañonera con tapón, una rueda para producir viento y un ruseñor de cobre¹¹».

A causa del viaje de Chaves a París, el gobierno nombró en su lugar a Mateo Fournier pero sin dejar la dirección de la banda y al aumentar su trabajo, pide que se le nombre a Luis Barrantes Zamora como auxiliar para que se encargue del arreglo de las piezas musicales, que complete los papeles que se han perdido y que mejore la deficiente instrumentación de algunas de ellas. Luis renunció a los pocos meses y lo sustituyó José Peraza para la realización de la misma labor.

Chaves regresó de París en noviembre de 1893 y volvió a su puesto, y a la vez a la dirección de la banda por la renuncia que de ella hizo Mateo, a quien el gobierno lo gratificó con cuatrocientos cincuenta pesos, por el tiempo que desempeñó el recargo.

La celebración que el gobierno preparó con el motivo de la inauguración del Monumento Nacional duró cuatro días, con lujosas y llamativas actividades, en las que las bandas se lucieron con atractivos programas en sus conciertos, que ejecutaron en conjunto:

«El día 12 de septiembre de 1895, en el parque Central

1. Himnos Nacionales de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica
2. Obertura Fantástica. A. Gobaert
3. Fantasía Le Pardon de Ploërmel. Meyerbeer
4. Fantasía Le Lion de Belfort. J. Hemmerle
5. Gran vals Aimée. Waldteufel

13 de septiembre, en el parque Morazán

1. Obertura La Aurora. A. J. Clement
2. Fantasía Souvenir de Rossie. J. Heymans
3. Fantasía Una noche en Granada. V. Buot
4. Vals Neige et Volean. J. Delhise

14 de septiembre, en el parque Morazán

1. Ópera Lohengrin. Wagner
2. Ópera La Africana. Meyerbeer
3. Himno Centroamericano a los héroes del 56 y 57. Por R. Chaves T.
4. Ópera Sansón y Dalila. Saint Saenz

15 de septiembre, en el parque Morazán

1. Obertura Caballería ligera. Suppe
2. Ópera Enrique VIII. Saint Saenz
3. Fantasía Fausto. R. Chaves T.
4. Marcha Nupcial. A. Monestel¹²».

Chaves, en septiembre de 1906 sufrió un ataque de apoplejía que lo tuvo al borde de la muerte y cuando ocho meses después parecía restablecido, casi en forma repentina le sorprendió la muerte, el 12 de mayo de 1907.

Juan Rafael Torres, hijo de Lorenza Torres, nació el 8 de febrero de 1843. Contrajo matrimonio en 1874, con Ramona Quirós y solo tuvieron un hijo, Rafael, quien murió a los cinco años de edad.

Entre sus muchas composiciones musicales, alcanzaron fama las nueve marchas fúnebres, destacándose El duelo de la Patria, estrenado en el sepelio de don Tomás Guardia, el 13 de julio de 1882.

«Con el Dominus vobiscum de rigor se inicia el largo oficio religioso. La ceremonia es solemne y conmovedora; la nutridísima concurrencia, enlutada y silenciosa, escucha las notas de El duelo de la Patria, bella obra musical de melancólicos acordes, especialmente compuesta para la ocasión por don Rafael Chaves Torres¹³».

Notas

- 1 A. N. C. R. Guerra, 5694, fol. 40.
- 2 A. N. C. R. Memorias de guerra, 1888. Informe del 3 de abril de 1888.
- 3 La Gaceta, 2 de agosto de 1879, pág. 4.
- 4 La Gaceta, 19 de julio de 1885, pág. 3.
- 5 A. N. C. R. Guerra, 6862, fol. 56.
- 6 A. N. C. R. Guerra, 6692, fol. 8.
- 7 A. N. C. R. Congreso, 10733, fol. 18.
- 8 A. N. C. R. Guerra, 6625, fol. 92.
- 9 A. N. C. R. Guerra, 6580, fol. 64.
- 10 A. N. C. R. Guerra, 2928, fol. 1.
- 11 A. N. C. R. Guerra, 6516, fol. 1.
- 12 Lemistre Pujol, Annie. Dos bronce conmemorativos y una gesta heroica. 1988, Pág. 133 – 135.
- 13 Sáenz Carbonel, Jorge F. Los días del presidente Lizano, 1997, Pág. 117.

Capítulo VIII

Juan Bautista Ghislain Loots Deblaes.

Al comenzar el siglo XX, la banda presentaba un evidente decaimiento debido a varias consecuencias, la enfermedad de Chaves, la indisciplina de algunos músicos, el retiro de algunos de ellos con el fin de dedicarse a oficios que les reportaban mayores ingresos y en fin, el maestro Alfredo Morales aun era muy joven. Al observar el presidente de la República don Cleto González Víquez que ese estado de la banda no era el que el país merecía, y con el deseo de organizar una institución con el mayor prestigio, lo que solo podría lograrse con la dirección de un maestro extranjero, comisionó al ministro plenipotenciario de Costa Rica en Bélgica, Manuel María de Peralta para que buscara un maestro de prestigio y en ese país encontró a Juan Loots, con quien el 10 de abril de 1907, firmó el siguiente convenio:

1. Juan Bautista Loots se obliga a embarcarse el 5 de mayo 1907, para llevar por cuatro años, a partir del día de su llegada al país, las funciones de director de las músicas militares de San José.
2. Se obliga a someterse a la disciplina militar.
3. A consagrar todos sus esfuerzos a la buena marcha y al progreso de la música militar de San José.
4. A instrumentar, en caso necesario, las piezas del repertorio de música militar.

El gobierno de Costa Rica se compromete a:

1. Reconocerle durante 4 años consecutivos al señor Loots los sueldo anuales de nueve mil francos o su equivalente en moneda de Costa Rica, por entregas mensuales y anticipadas de setecientos cincuenta francos.
2. A pagarle pasaje Bruselas San José y viceversa, en primera clase. Para gastos de viaje de Bruselas a Costa Rica se le abonan mil quinientos francos.
3. En caso de que el contrato sea rescindido, el gobierno le dará mil quinientos francos y el pasaje de regreso.
4. Rige desde hoy, Bruselas 10 de abril de 1907¹.

Con muy pocos días de haber llegado al país y sin hablar español, Loots fue presentado a la banda el 25 de mayo de 1907, por su coterráneo Aristides Romain, quien le comunicó a Alfredo Morales que Loots deseaba que la banda ejecutara alguna obra conocida y otra pieza a primera vista y relata Roberto Cantillano, miembro de la banda, que:

«Ejecutamos la obertura Aroldo, del inmortal Verdi y un pasodoble militar desconocido, que se llamaba Le granadier. Él aplaudió, retirándose después²».

La opinión del maestro belga, frente a la banda, solamente la conoció el militar Romain.

Poco a poco la enseñanza de Loots, auxiliado por el nuevo director de la banda Roberto Campabadal, debido al retiro en 1909 de Morales, comenzó a hacerse sentir, hasta lograr la banda

un nivel profesional superior y una disciplina total, pues este maestro, según opinaban todos, era muy riguroso.

Pronto se preocupó para que a los músicos se les pagara un **sueldo** más justo y a la vez consideró que la clasificación de estos era poco práctica, pues para él, debía hacerse en la importancia que tuviera el instrumento dentro de la banda, de tal modo que pertenecieran a la primera clase los que tuvieran clarinete solo, pistón solo, los llamados músicos solistas, a la segunda clase quienes ejecutaran instrumentos que exigen menos estudios, menor preparación.

El anterior proyecto, presentado en 1911, contó con la oposición de la mayoría de los músicos, por lo que no alcanzó vigencia, aunque en 1925 trató de revivirlo.

La clasificación de los músicos, desde 1846, constituyó un agudo problema, los proyectos que se presentaban, no lograban larga vigencia, propuestas en forma rutinaria, antojadiza, ausentes de reflexión, músicos incluidos en una clase superior, a veces con sueldos menores que el de otros incluidos en clase inferior.

En cuanto a la labor musical de Loots, como siempre pasa, algunos la consideraban extraordinaria, pero también recibió censura, es cierto que fue virtuoso en la flauta, pero criticado por el modo que aplicaba en la dirección de las obras.

Extraña que habiendo realizado intensos estudios en armonía y composición con el eminente profesor Pablo Gibson, solo los empleó para dirigir las obras, pues no mostró talento creador, únicamente compuso la marcha Viva Ricardo Jiménez, que hoy no se conoce.

Con la banda, Loots viajó en octubre de 1912 a Panamá, en ocasión de la toma del poder del presidente Belisario Porras.

En 1915 organizó un conjunto musical orquestal que solo pudo ejecutar un concierto, pero más tarde se empeñó en reorganizarlo y de este surgió la orquesta sinfónica, que llevó a Guatemala y México, aventura de ingratos recuerdos que dieron origen al ingenio del cheque sinfónico.

De 1920 a 1925, Loots se alejó de la dirección general de bandas, la dirección de la de San José quedó a cargo de César A. Nieto, sin embargo Loots regresa a su antiguo puesto en junio de 1925, se despide a Nieto y en su lugar se nombra Roberto Cantillano.

Al reasumir el cargo Loots escribe en su informe anual:

«Encontré el primer cuerpo de música de la República en estado verdaderamente lastimoso. Su carácter artístico casi completamente caído. Los músicos, en gran parte, habían descuidado la práctica de su instrumento sin ningún interés en la interpretación de las obras que ejecutaban, algunos nulos, por la carencia absoluta de conocimientos musicales³».

Juan Bautista Loots no conoció a Rafael Chaves Torres y se le acusó de que no le gustaba que en la procesión del Viernes Santo se ejecutara el Duelo de la Patria, pero esto solamente sucedió una vez. Delio Villalta Chaves, quien fue integrante de la banda, relató que en el mes de marzo de 1910, se ensayaron las marchas fúnebres y no se incluyó la composición más famosa de Chaves, porque Loots ordenó que la procesión de aquella fecha se iniciara con una marcha de Chopin, orden que causó indignación entre los músicos porque se alteraba una tradición originada quizá desde 1883 y este disgusto motivó a veinte músicos valientes a desobedecerla y a afrontar las consecuencias.

Cuando llegó el momento de tocar la marcha escogida por Loots, la banda, en su lugar, ejecutó la de Rafael Chaves y al concluir la procesión se dirigieron al cuartel a guardar los instrumentos y como el belga ya conocía el acto de desobediencia, ordenó al comandante el arresto de los veinte músicos, más quienes acuerparon el desacato y agrega Delio Villalta, hijo de Flavio, uno de los cabecillas insubordinados:

«Un mes de arresto incomunicados en el calabozo del antiguo cuartel Principal fue el castigo de los insurrectos músicos, que para colmo de males, estuvieron a punto de morir al derrumbarse los calabozos en el momento de los tremendos temblores, precursores del terremoto de Cartago de finales de abril y principios de mayo de 1910⁴».

Y una nueva acusación, quizá injusta, se le hizo a Loots, la de incinerar gran parte de las composiciones que algunos músicos de la banda habían creado y esto sucedió por que al reasumir el cargo de director general de la banda en junio de 1925, en una revisión exhaustiva que llevó a cabo del archivo musical declaró que se habían encontrado unos mil quinientos papeles sueltos, sin relación unos con otros, sin ningún valor que permitiera la posibilidad de poder ser utilizados, era material de desecho lo que quemó.

Sin embargo el historiador y periodista Luis Cartín González, con un criterio distinto, opinó que las obras echadas al fuego eran composiciones completas, que Loots consideraba sin valor y plagadas de toda clase de defectos técnicos y añadió:

«Los amigos de Mr. Loots tratan de vindicarlo en su proceder, afirmando que su propósito primordial fue depurar el gusto de sus discípulos. Dando de barato que así fue, no puede olvidarse que emprendió viajes a todas las provincias, yendo hasta la lejana Liberia, solo por quemar la música nacional que existía en los archivos de la banda. ¿Quién le consiguió esta facultad? ¿Quién podría otorgársela?... También obsérvese que juntamente con la música nacional, entregó a las llamas, con igual encono, un buen número de papeles de música europea, de indiscutible mérito, que buenas sumas costó al Estado adquirirlas⁵».

La profesora Ludmila Svatek opina que el éxito de Loots en la organización durante los primeros años de trabajo obedeció más a las cualidades de su personalidad que a los reglamentos y a los procedimientos tradicionales, solo que a pesar de sus grandes esfuerzos, el maestro belga no

pudo introducir el más mínimo cambio en las normas de trabajo que regían a las bandas de Costa Rica.

No hay duda que la labor de Loots, al principio, fue meritoria, formó buenos y competentes músicos, con dominio perfecto de los instrumentos que ejecutaban, con excelente repertorio y agradables conciertos, que eran escuchados con atención por el público josefino, con numerosa concurrencia, pero esta excelencia no pudo continuar y después de 1925, los antiguos problemas volvieron a aparecer, obligando a seguir por mucho tiempo con la tradición, con la rutina.

En 1927, después de dos años de trabajo para lograr la recuperación de la banda, Loots observa que es tan lenta que para lograr el mismo nivel que esta tenía antes de la Primera Guerra Mundial, será necesario trabajar durante dos años más y afirma que será del todo imposible lograr el profesionalismo en los músicos costarricenses, al declarar que esta situación no tiene remedio⁶.

Juan Bautista Ghislain Loots Deblaes fue hijo de Guillermo Loots y Adela Deblaes, en el mes de agosto de 1912 contrajo matrimonio en San José con la francesa radicada en Costa Rica María A. Aumard. Falleció el 2 de agosto de 1929. Los restos de ambos descansan en el Cementerio General de San José.

Si bien, las bandas militares se originaron adscritas a la fuerza militar, en Costa Rica, no han sido más que focos de esparcimiento, instituciones promotoras de cultura. Cuando en 1921 el Presidente don Julio Acosta tomó el acuerdo de cambiar el nombre de Secretaría de Guerra por el de Secretaría de Seguridad Pública, a este ministerio continuaron adscritas hasta el 11 de noviembre de 1980, cuando el presidente Rodrigo Carazo, por vía de decreto, acordó adjudicarlas al ministerio de Cultura, Juventud y deportes y a partir del 2009 se les ha denominado como lo que son Bandas de Concierto.

Notas

- 1 A. N. C. R. Guerra, 9519, fol. 70.
- 2 Svatek, Ludmila. Juan Loots y las bandas de música militares. 1986. p.16.
- 3 IBÍD. p. 43.
- 4 La Prensa Libre, 8 de septiembre 1959, P. 8.
- 5 A. N. C. R. Investigaciones, N.º 61.
- 6 Svatek, Ludmila. Juan Loots y las bandas de música militares. 1986. pág.45.

La banda militar de San José

Autor: Pompilio Segura Chaves |

Fecha: Abril - 2021

Firma: 